



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: EXP-2023-00187964-UNC-ME#FL

EXP-2023-00187964-UNC-ME#FL

VISTO:

Las presentes actuaciones por las que la Vicedecana de esta facultad solicita la contratación de la **Prof. Florencia FELAUTO**, DNI 32.683.189, a fin de que desempeñe tareas de Coordinación Académica del Departamento Cultural,

Y CONSIDERANDO:

Que la misma ha cumplimentado con lo establecido por la Ordenanza del H. Consejo Superior N° 05/12,

Que el Área Económico Financiera de esta Facultad ha elevado el informe de factibilidad presupuestaria a orden #14 y ha emitido dictamen el Asesor Letrado de esta Facultad a orden #17 ,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

RESUELVE:

Art. 1°.- Aprobar el contrato de Locación de servicios Profesionales de que se trata, a celebrar con la **Prof. Florencia FELAUTO**, DNI 32.683.189, el cual tendrá vigencia desde el día de la fecha hasta el 31 de diciembre de 2023 y reconocerle los servicios prestados con igual carácter desde el 01 de marzo de 2023 hasta el día de la fecha, erogando para la totalidad de la contratación la suma de \$1.247.220,00 (Pesos un millón doscientos cuarenta y siete mil

doscientos veinte con 00/100).

Art.2°- Regístrese en el registro de contratos de personal de esta Universidad, comuníquese y dé forma.